

Los nuevos coches y furgonetas homologados en la UE deben ya ir equipados con este sistema automático de llamada

Madrid 112, preparado para recibir avisos a través del sistema de emergencias eCall

- El Centro de Emergencias regional todavía prevé un aumento de llamadas a través de este sistema en los próximos meses
- La nueva tecnología busca reducir las cifras de mortalidad por accidentes de tráfico con una atención más rápida y eficiente de la emergencia

2 de abril de 2018.- El Centro de Emergencias 112 de la Comunidad de Madrid está ya preparado para recibir y gestionar cualquier aviso de emergencia procedente del eCall, un sistema automático de llamada a los servicios de emergencia a través del 112 que es obligatorio en los modelos nuevos de coches y furgonetas homologados en la UE desde el 1 de abril, en cumplimiento de la legislación comunitaria aprobada en abril de 2015.

Este nuevo sistema posibilita al propio vehículo conectar directamente con el Centro de Emergencias para comunicar cualquier tipo de incidencia en la que se vea involucrado. Permite, incluso, que esta comunicación se produzca aunque los ocupantes del vehículo afectado estén inconscientes.

El objetivo de la nueva tecnología es reducir las cifras de mortalidad en los siniestros relacionado con el tráfico al optimizar el tiempo de respuesta de los servicios de emergencia y poder mejorar, así, la atención a los heridos.

INFORMACIÓN ESENCIAL

La principal novedad del eCall es que el sistema envía al Centro de Emergencias un paquete de datos que incluye la localización del turismo, el tipo de vehículo, el combustible que utiliza y un número identificador. Esta información es fundamental para agilizar la respuesta de los servicios de emergencia y que éstos puedan llegar al lugar exacto donde se ha producido el siniestro de la manera más rápida posible.

Asimismo, existe la posibilidad de que el conductor comunique por voz directamente con el Centro Coordinador para poder comentar cualquier tipo de circunstancia relativa al accidente en el que se ha visto involucrado o del que ha sido testigo.

El Centro de Emergencias 112 de la Comunidad de Madrid ha estado realizando pruebas durante todo el mes de marzo del uso de este sistema. Para realizar estos simulacros, se ha utilizado un dispositivo *eCall* que permite testear y mejorar los procedimientos para garantizar una atención adecuada a los usuarios de esta tecnología desde el primer momento.

Durante el pasado año 2017, Madrid 112 gestionó casi 60.000 expedientes relacionados con accidentes e infracciones de tráfico, lo que supuso un 7,8 % del total.